

Desde la Asociación Nacional, damos respuesta a las necesidades de un sector:

LOS CENTROS CON CERTIFICADO.

Los Centros Certificados somos empresas que hemos apostado por la formación de los trabajadores, aceptando y entendiendo la necesidad de que fuera regulada, para garantizar que los alumnos adquieran la adecuación competencial requerida para el desempeño de sus puestos de trabajo.

Al estar regulada, los trabajadores podrán demostrar frente a terceros las competencias adquiridas.

Las prioridades de la ANCCP son:

- **Defensa** de todos los empresarios que han apostado por la **formación regulada**.
- **Reconocimiento** de la labor empresarial de los Centros Certificados.
- **Promoción** de los **Certificados de Profesionalidad**, empresas, trabajadores
- **Voz** en la Negociación del Acuerdo de Formación Continua.
- **Desarrollo** de un mapa de necesidades formativas.
- **Concertación de aulas**, en función de las necesidades y de los sectores.
- **Financiación** acorde con el certificado de profesionalidad de que se trate.
- **Normativa** más racional y continua.
- **Formación on line** solo para los Centros Certificados, y restringida para las especialidades en las que está certificado.
- **Potenciar** las relaciones europeas, para que los centros podamos establecer la relación entre los carnets profesionales, y los certificados de profesionalidad.
- **Transparencia**, la información debe ser igual para todos para que se establezca una libre competencia.
- **Actualización** de la base de datos del SEPE de los centros con Certificados de profesionalidad.
- **Promover** la participación de las pymes representativas del sector en proyectos internacionales y nacionales.

ACCIONES EMPRENDIDAS

Resumen de la actividad asociativa

Todas se se han puesto en marcha gracias a la participación activa de todos sus asociados, desde su creación en septiembre de 2013. Para el cumplimiento de sus fines, la ANCCP, emprendido las siguientes acciones:

1. Celebración de 2 Juntas Ordinarias.
2. Celebración de 1 Asamblea.
3. Inscripción de la Asociación en le CEOE.
4. Creación de página web, y perfiles de redes sociales para facilitar la comunicación entre los asociados y los Centros Certificados en general.
5. Aprobación y formación de las comisiones de trabajo
 - a. Formación
 - b. Estrategia
 - c. Asuntos Europeos
 - d. Desarrollo
 - e. Relaciones Laborales
6. Aprobación por la Junta de la creación de delegaciones regionales.
7. Establecimiento de la estrategia de crecimiento.
8. Inicio de una encuesta de situación del sector llevada a cabo por la comisión de desarrollo.
9. Solicitud de dos licitaciones europeas para la impartición y la evaluación de idiomas (en proceso, por la comisión de asuntos europeos en colaboración con la comisión de estrategia).
10. Aprobación de la contratación de personal cualificado para la elaboración y desarrollo de los proyectos que se van a abordar durante este ejercicio.
11. Solicitud de ayudas para la celebración de un congreso de Centros Certificados.

DIFICULTADES

Tras realizar las inversiones, en la mayoría de los casos, centrándose en sectores, los Centros Certificados nos hemos encontrado en nuestro camino con problemas tales como:

- R.D. que hablaban de un registro nacional que no existía
- Acreditaciones de los Centros por las Comunidades Autónomas, que no se aplicaban con el mismo rigor en una Comunidad Autónoma u otra.
- Desarrollo rápido y general de todos los certificados.
- Inicio del desarrollo de la formación on line, sin contar con intermediarios de los Centros Certificados.
- Formación regulada en todos los aspectos, materiales, formativos, y metodológicos.
- Inversiones muy fuertes para proceder a la certificación de los centros.
- Desconocimiento de la administración del valor económico de impartición de un certificado u otro.
- Convocatorias nacionales en las que no se permite conocer la implicación de los centros, ni la forma, ni los certificados que son prioritarios, ni los motivos racionales de la distribución de los fondos.
- Regulación de la Administración de los contratos de aprendizaje y formación dual, sin contar con los centros certificados, y sin que esté desarrollada la formación on line de los certificados de forma efectiva.
- Necesidad de mantener las aulas, y los talleres con las dotaciones completas, a pesar de no obtener financiación para su impartición.
- Aulas y formación realizada en plazos inverosímiles, para personas que están en activo.
- Imposibilidad de ofrecer a los alumnos la seguridad de la distribución en MF, en el centro que eligen, para continuar con su certificado completo.
- Falta de promoción de los Certificados de Profesionalidad.

- Profesores que han dejado de ser válidos porque a pesar de llevar más de 15 años en activo como formadores, no cumplen el requisito de la experiencia profesional.
- Falta de rigor a la hora de hablar de los Centros Certificados por parte de los representantes gubernamentales.
- Incompatibilidad en la defensa de los intereses de los Centros Certificados por parte de los centros de formación, ya que en algunos casos, los intereses coinciden pero en otros son radicalmente opuestos.

PROPUESTAS A LA FTFE:

- Conocer la realidad de los Centros Certificados.
- Mostrar los sistemas de trabajo de los distintos sectores en los que trabajan los Centros Certificados.
- Establecer un nuevo sistema de formación que permita la impartición con el máximo aprovechamiento formativo de los alumnos y la máxima utilización de las aulas.
- Establecimiento y justificación de los costes de Formación.
- Aseguramiento de la obtención de los Certificados por los trabajadores en Activo.

Participantes

Presidenta: Ana López-Cancio

Vicepresidente: Juan José Piñuel

Presidente Comité Relaciones Laborales: Javier Rocamora